I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001606

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

Cerrillos, 11 OCT 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1830/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1607/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1512/2023; Expediente Nº14823/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1512/2023 se autorizó la devolución a favor de don **Ramón Pardo Cabezas**, R.U.T. Nº [redacted], la suma de **$37.967**.-, por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2022, correspondiente al vehículo PPU DP-GT-29, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1512/2023, en el sentido de señalar que el monto de la devolución corresponde a **$37.697.- (treinta y siete mil seiscientos noventa y siete pesos).**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Página Web.